

 ASOMUNICIPIOS <small>ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CATATUMBO PROVINCIA DE OCAÑA Y SUR DEL CESAR</small>	Informe de Seguimiento y Control Técnico Contrato de Prestación de Servicios	Código: ADM-F21 Versión 1: ene 2025
	Gestión Administrativa y Financiera	

Contrato de prestación de servicios objeto de seguimiento y control técnico:		ASM No. 019/2026	
Contratista: JOSE ALFONSO VÁSQUEZ CARDOZO			
Objeto del contrato de prestación de servicios:			
Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales como director de proyecto para la ejecución del contrato interadministrativo 168-2025 suscrito entre el Municipio de Convención y la Asociación de municipios del Catatumbo, provincia de Ocaña y sur del Cesar- Asomunicipios.			
Fecha suscripción contrato de prestación de servicios:	dd 16	mm 01	aaa 2026
Datos del profesional contratista que realizará el Informe de seguimiento y control técnico			
Contratista:		Alexander Arias	
Contrato de prestación de servicios:		CPSP No. 018-2026	
Objeto del contrato de prestación de servicios:			
Prestación de servicios profesionales para ejercer la supervisión técnica, administrativa y financiera para la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 168-2025 suscrito entre el Municipio de Convención y la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar – Asomunicipios			
Supervisión del Contrato ASM No. 019/2026			
Desarrollo del seguimiento y control técnico del contrato de prestación de servicios			
Informe de actividades N°: 02	Fecha del Informe:	dd 28	mm 02
Periodo del informe N°: 02 de actividades objeto de seguimiento y control:			
Del	dd 01	mm 02	aaa 2026
al	dd 28	mm 02	aaa 2026
1. Revisión, seguimiento y validación técnica del (los) producto(s) a entregar de acuerdo con el objeto contractual y correspondiente(s) al Informe N° 01			
Yo, Alexander Arias en calidad de Supervisor en el marco del Contrato Interadministrativo No. 168 de 2025 suscrito entre el municipio de Convención- Cesar y la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar - Asomunicipios, realizó la respectiva revisión, seguimiento y validación técnica de la(s) actividad(es) y/o producto(s) entregado(s) en el desarrollo del objeto del contrato ASM No. 019/2026 correspondiente al periodo citado en el presente documento, contenidos en el informe N° 02, de acuerdo con la siguiente relación:			
Producto 1: Dirigir la planeación, ejecución y seguimiento general del proyecto de formulación o revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), garantizando la integración técnica, temática y metodológica de todos los componentes.			
Validado técnicamente satisfactorio, según compromiso contractual correspondiente al periodo relacionado en el presente informe y de acuerdo con el informe N° 02.			
Producto 2: Coordinar la elaboración de los productos del proyecto, en conjunto con el supervisor del EOT, asegurando su coherencia con los lineamientos técnicos, normativos y metodológicos establecidos por la entidad contratante.			
Validado técnicamente satisfactorio, según compromiso contractual correspondiente al periodo relacionado en el presente informe y de acuerdo con el informe N° 02.			



 ASOMUNICIPIOS <small>ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CATATUMBO PROVINCIA DE OCAÑA Y SUR DEL CESAR</small>	Informe de Seguimiento y Control Técnico Contrato de Prestación de Servicios	Código: ADM-F21 Versión 1: ene 2025
	Gestión Administrativa y Financiera	

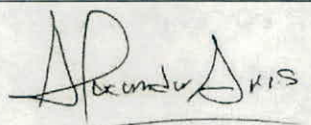
Contrato de prestación de servicios objeto de seguimiento y control técnico:	ASM No. 019/2026
Contratista:	JOSE ALFONSO VÁSQUEZ CARDOZO
Producto 3: Liderar el equipo interdisciplinario, asignando responsabilidades, orientando la ejecución de actividades y garantizando la calidad técnica de los entregables.	
Validado técnicamente satisfactorio, según compromiso contractual correspondiente al periodo relacionado en el presente informe y de acuerdo con el informe N° 02.	
Producto 4: Realizar seguimiento permanente a los procesos metodológicos y técnicos, en articulación con el Supervisor del proyecto del EOT y con las entidades competentes.	
Validado técnicamente satisfactorio, según compromiso contractual correspondiente al periodo relacionado en el presente informe y de acuerdo con el informe N° 02.	
Producto 5: Planificar, coordinar y autorizar las visitas de campo, jornadas de diagnóstico y actividades de recolección de información necesarias para el desarrollo del proyecto en conjunto con el supervisor.	
Validado técnicamente satisfactorio, según compromiso contractual correspondiente al periodo relacionado en el presente informe y de acuerdo con el informe N° 02.	
Producto 6: Asegurar la integración y consistencia de los componentes temáticos (territorial, ambiental, socioeconómico, de riesgos, entre otros) dentro del documento técnico del EOT.	
Validado técnicamente satisfactorio, según compromiso contractual correspondiente al periodo relacionado en el presente informe y de acuerdo al informe N° 02.	
Producto 7: Emitir las orientaciones técnicas necesarias para la adecuada ejecución del proyecto y para la resolución de observaciones o requerimientos formulados por la entidad contratante o por las autoridades ambientales	
Validado técnicamente satisfactorio, según compromiso contractual correspondiente al periodo relacionado en el presente informe y de acuerdo al informe N° 02.	
Producto 8: Asegurar la entrega final del proyecto conforme a los requerimientos contractuales, metodológicos y de calidad exigidos	
Validado técnicamente satisfactorio, según compromiso contractual correspondiente al periodo relacionado en el presente informe y de acuerdo al informe N° 02.	
Producto 9: Planificar, coordinar las etapas de participación, concertación y consulta con las diferentes entidades partícipes en los procesos de revisión del EOT.	
Validado técnicamente satisfactorio, según compromiso contractual correspondiente al periodo relacionado en el presente informe y de acuerdo al informe N° 02.	
Producto 10: Las demás que le sean asignadas por el Director Ejecutivo de Asomunicipios y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	
Validado técnicamente satisfactorio, según compromiso contractual correspondiente al periodo relacionado en el presente informe y de acuerdo al informe N° 02.	
2. Cierre del Informe de Seguimiento y Control Técnico	
Yo, Alexander Arias en calidad de Supervisor en el marco del Contrato Interadministrativo No. 168 de 2025 suscrito entre el municipio de Convención- Cesar y la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar - Asomunicipios, informo que el (la) señor(a) José Alfonso Vásquez Cardozo quien tiene contrato vigente con Asomunicipios ASM No. 019/2026; que, de acuerdo con mi responsabilidad contractual, he realizado el seguimiento y validación técnica a conformidad de los productos del informe de actividades N° 02 del contrato en mención, como consta en los numeral 1 del presente documento.	

 ASOMUNICIPIOS <small>ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CATAUMBO PROVINCIA DE OCAÑA Y SUR DEL CESAR</small>	Informe de Seguimiento y Control Técnico Contrato de Prestación de Servicios	Código: ADM-F21 Versión 1: ene 2025
	Gestión Administrativa y Financiera	

Contrato de prestación de servicios objeto de seguimiento y control técnico:	ASM No. 019/2026
---	-------------------------

Contratista:	JOSE ALFONSO VÁSQUEZ CARDOZO
---------------------	-------------------------------------

Por lo anteriormente expuesto y con base en el desarrollo del presente documento contemplados en el numeral 1, se firma para dejar constancia y evidencia del seguimiento y control al contrato de prestación de servicios.



Alexander Arias
 Supervisor
 Contrato Interadministrativo No. 168 de 2025
 suscrito entre el municipio de Convención- Cesar



ASOMUNICIPIOS
Asociación de Municipios del Cataumbo
 Provincia de Ocaña y Sur del Cesar



Ocaña, viernes 28 de Febrero del 2026

Señores

Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar
ASOMUNICIPIOS

Ocaña, Norte de Santander

Ref.: Entrega de Informe de actividades y cuenta de cobro N°002

Cordial Saludo

Por medio de la presente me permito hacer entrega del informe de actividades No. 002 del contrato de prestación de servicios No. 019/2026 cuyo objeto es: "Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales como Director de proyecto para la ejecución del contrato interadministrativo 168-2025 suscrito entre el Municipio de Convención y la Asociación de municipios del catatumbo, provincia de Ocaña y sur del Cesar- Asomunicipios." correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Febrero al 28 de Febrero del 2026, a continuación, relaciono los siguientes documentos:


- 1) Documento soporte electrónico
- 2) Informe de Actividades No. 002 del periodo comprendido entre el 01 de Febrero al 28 de Febrero del 2026
- 3) Informe de Seguimiento y control técnico firmado por jefe de programa
- 4) Pago de la seguridad social

Cordialmente,



JOSE ALFONSO VÁSQUEZ CARDOZO
C.C.: 13.846.029



 ASOMUNICIPIOS <small>ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CATATUMBO PROVINCIA DE OCAÑA Y SUR DEL CESAR</small>	Informe de Actividades Contrato de Prestación de Servicios	Código: ADM-F17 Versión 1: dic 2022
	Gestión Administrativa y Financiera	

Informe de Actividades Contrato de Prestación de Servicios CPSP No. 019/2026													
Informe N°: 002		De fecha:		dd	28	mm	02	aaaa	2026				
Periodo del informe:													
del	dd	1	mm	02	aaa	2026	al	dd	28	m	02	aaaa	2026
					a					m			
Contratista:		JOSE ALFONSO VÁSQUEZ CARDOZO											
Objeto del contrato de prestación de servicios: Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales como Director de proyecto para la ejecución del contrato interadministrativo 168-2025 suscrito entre el Municipio de Convención y la Asociación de municipios del catatumbo, provincia de Ocaña y sur del Cesar-Asomunicipios.													
Fecha suscripción contrato				dd	16	mm	01	aaaa	2026				
Informe		Dalgie Esperanza Torrado Rizo:											
Presentado a:		Subdirección Administrativa y Financiera - ASOMUNICIPIOS											
Producto(s) Entregable(s)													
Producto 1: Dirigir la planeación, ejecución y seguimiento general del proyecto de formulación o revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), garantizando la integración técnica, temática y metodológica de todos los componentes.													
<p>En cumplimiento de las obligaciones contractuales, durante el periodo reportado se ejerció la dirección técnica y metodológica del proceso de revisión y formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio de Convención, garantizando la articulación integral entre los diferentes componentes del proyecto (ambiental, cartográfico, socioeconómico, institucional y de gestión del riesgo).</p> <p>Durante el mes de febrero se orientó la planeación operativa de las actividades correspondientes a la fase de diagnóstico, asegurando coherencia entre el cronograma establecido, los productos contractuales y las responsabilidades asignadas a cada profesional del equipo interdisciplinario. Se definieron lineamientos técnicos para la integración de la información geoespacial, ambiental y socioeconómica dentro del Documento Técnico de Soporte (DTS) y del Documento de Diagnóstico.</p> <p>Asimismo, se realizó seguimiento general al avance de los componentes en ejecución, verificando que las actividades desarrolladas —como levantamiento fotogramétrico con dron, recopilación de determinantes ambientales, estructuración de bases de datos geográficas y realización del primer taller de participación ciudadana— se ajustaran a la metodología definida y a los estándares normativos vigentes.</p> <p>De igual manera, se garantizó la coordinación interinstitucional con Asomunicipios y la administración municipal de Convención, promoviendo la articulación técnica y asegurando</p>													

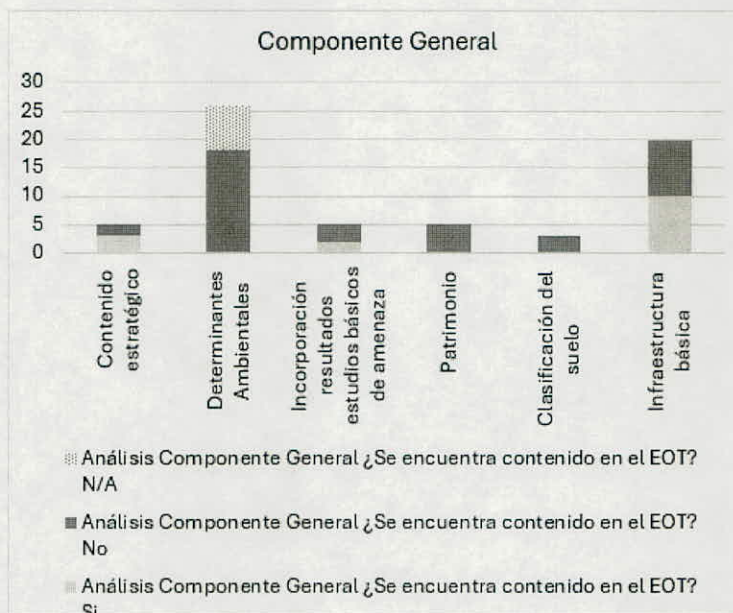
Informe de Actividades Contrato de Prestación de Servicios CPSP No. 019/2026

que las decisiones adoptadas mantuvieran coherencia con los lineamientos del Decreto 1077 de 2015 y demás normativa aplicable al ordenamiento territorial.

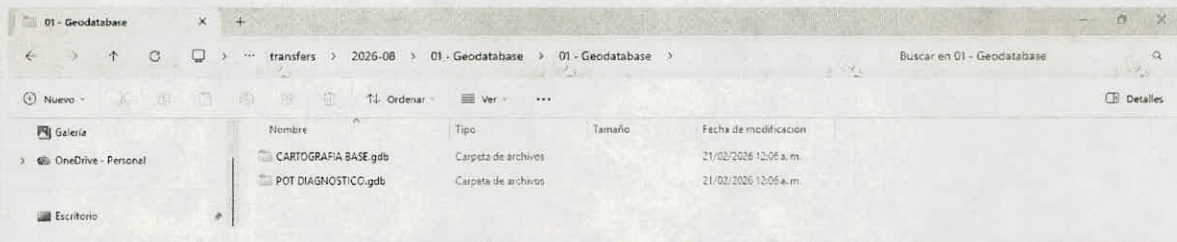
La dirección ejercida permitió mantener unidad conceptual en el desarrollo del proyecto, evitar duplicidad de esfuerzos entre componentes y asegurar que la construcción del diagnóstico territorial se realice bajo un enfoque integral, técnico y metodológicamente estructurado.


En consecuencia, el Producto 1 se encuentra en ejecución continua, dado que la dirección, articulación y seguimiento general del proyecto constituye una función transversal durante todas las fases del proceso de formulación del EOT.

Ilustración 4. Análisis componente general



Elaboración Asomunicipios, municipio de Convención – departamento Norte de Santander



 ASOMUNICIPIOS ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CATAUMBO PROVINCIA DE OCAÑA Y SUR DEL CESAR	Informe de Actividades Contrato de Prestación de Servicios	Código: ADM-F17 Versión 1: dic 2022
	Gestión Administrativa y Financiera	

Informe de Actividades Contrato de Prestación de Servicios CPSP No. 019/2026



Producto 2: Coordinar la elaboración de los productos del proyecto, en conjunto con el supervisor del EOT, asegurando su coherencia con los lineamientos técnicos, normativos y metodológicos establecidos por la entidad contratante.

Durante el periodo reportado se coordinó la elaboración de los productos correspondientes a la fase de diagnóstico del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio de Convención, en articulación con el supervisor del proyecto.


Se orientó al equipo técnico en la estructuración del Documento Técnico de Soporte (DTS), la consolidación del diagnóstico territorial y la integración de la información cartográfica, ambiental y socioeconómica, asegurando coherencia metodológica y cumplimiento de los lineamientos normativos vigentes, especialmente lo establecido en el Decreto 1077 de 2015.

Asimismo, se verificó que los productos en construcción mantuvieran consistencia técnica entre sus componentes y correspondencia con el alcance contractual definido por Asomunicipios.

El Producto 2 se desarrolla de manera transversal durante la ejecución del proyecto, garantizando unidad técnica y calidad en los entregables.

Producto 3: Liderar el equipo interdisciplinario, asignando responsabilidades, orientando la ejecución de actividades y garantizando la calidad técnica de los entregables.

Durante el periodo reportado se ejerció liderazgo técnico del equipo interdisciplinario encargado de la revisión y formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio de Convención.

 ASOMUNICIPIOS <small>ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CATATUMBO PROVINCIA DE OCAÑA Y SUR DEL CESAR</small>	Informe de Actividades Contrato de Prestación de Servicios	Código: ADM-F17 Versión 1: dic 2022
	Gestión Administrativa y Financiera	

Informe de Actividades Contrato de Prestación de Servicios CPSP No. 019/2026

Se asignaron responsabilidades conforme a los perfiles profesionales (ambiental, SIG-dron, financiero y apoyo técnico), orientando la ejecución de actividades como levantamiento de información de campo, actualización cartográfica, análisis ambiental y estructuración del diagnóstico. Asimismo, se brindaron lineamientos metodológicos para garantizar coherencia entre los componentes y cumplimiento del cronograma.

Se realizó verificación técnica preliminar de los insumos generados, asegurando calidad, consistencia y alineación con los requerimientos normativos y contractuales del proyecto.

El liderazgo ejercido permitió mantener coordinación interna, control técnico de los entregables y avance organizado en la fase de diagnóstico.


Producto 4: Realizar seguimiento permanente a los procesos metodológicos y técnicos, en articulación con el Supervisor del proyecto del EOT y con las entidades competentes.

Durante el periodo reportado se realizó seguimiento permanente a los procesos metodológicos y técnicos del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio de Convención, en articulación con el Supervisor del proyecto.

Se verificó que las actividades desarrolladas en la fase de diagnóstico —levantamiento de información de campo, actualización cartográfica, análisis ambiental y estructuración documental— se ajustaran a la metodología definida y a los lineamientos técnicos vigentes.

Asimismo, se mantuvo coordinación institucional con Asomunicipios y la administración municipal, garantizando coherencia en el desarrollo del proceso y preparación técnica para las etapas posteriores de concertación con entidades competentes.

Este seguimiento permite asegurar control técnico, trazabilidad metodológica y calidad en la construcción del instrumento de ordenamiento territorial.

	Informe de Actividades Contrato de Prestación de Servicios	Código: ADM-F17 Versión 1: dic 2022
	Gestión Administrativa y Financiera	

Informe de Actividades Contrato de Prestación de Servicios CPSP No. 019/2026

realización del primer taller de participación ciudadana. Asimismo, se autorizó la ejecución de dichas actividades conforme al cronograma y a las necesidades técnicas del proyecto.

Esta planificación permitió optimizar tiempos, garantizar cobertura de la información requerida y asegurar que la recolección de datos se realizara bajo criterios técnicos y metodológicos adecuados.




Producto 6: Asegurar la integración y consistencia de los componentes temáticos (territorial, ambiental, socioeconómico, de riesgos, entre otros) dentro del documento técnico del EOT.

Durante el periodo reportado se avanzó en la integración y organización de los componentes temáticos dentro del Documento de Seguimiento y Evaluación del EOT del municipio de Convención, asegurando coherencia entre los aspectos territoriales, ambientales, socioeconómicos y de gestión del riesgo analizados hasta la fecha.

Actualmente el énfasis se encuentra en la estructuración del documento de seguimiento y evaluación, incorporando revisión normativa, análisis de suficiencia del instrumento adoptado en 2004 e identificación preliminar de vacíos técnicos. Paralelamente, se inició la consolidación de la base del diagnóstico territorial, organizando los insumos técnicos y cartográficos que servirán de soporte para su desarrollo integral.

Este proceso garantiza que tanto el seguimiento del EOT vigente como la construcción del nuevo diagnóstico se desarrollen de manera articulada y metodológicamente consistente.

 ASOMUNICIPIOS <small>ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CAJATUMBO PROVINCIA DE OCAÑA Y SUR DEL CESAR</small>	Informe de Actividades Contrato de Prestación de Servicios	Código: ADM-F17 Versión 1: dic 2022
	Gestión Administrativa y Financiera	

Informe de Actividades Contrato de Prestación de Servicios CPSP No. 019/2026

Producto 7: Emitir las orientaciones técnicas necesarias para la adecuada ejecución del proyecto y para la resolución de observaciones o requerimientos formulados por la entidad contratante o por las autoridades ambientales

Durante el periodo reportado se emitieron orientaciones técnicas al equipo interdisciplinario del proyecto de revisión y formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio de Convención, con el fin de asegurar la adecuada ejecución de las actividades programadas.

Se brindaron lineamientos relacionados con la estructuración del Documento de Seguimiento y Evaluación, la organización del diagnóstico territorial y la incorporación preliminar de determinantes ambientales y criterios de gestión del riesgo, conforme a la normativa vigente.

Asimismo, se establecieron directrices metodológicas para la integración de información cartográfica y documental, garantizando que los productos en elaboración mantengan coherencia técnica y estén preparados para atender futuras observaciones de la entidad contratante o de las autoridades ambientales competentes.

Producto 8: Asegurar la entrega final del proyecto conforme a los requerimientos contractuales, metodológicos y de calidad exigidos

Durante el periodo reportado se realizaron acciones orientadas a garantizar que los productos en elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio de Convención cumplan con los requerimientos contractuales, metodológicos y de calidad establecidos.


Se verificó que los avances del Documento de Seguimiento y Evaluación y la estructuración inicial del diagnóstico territorial se ajusten al alcance definido en el contrato interadministrativo y a los lineamientos técnicos vigentes. Asimismo, se mantuvo control sobre la coherencia entre contenidos documentales, insumos cartográficos y soportes técnicos generados.

Aunque el proyecto se encuentra en fase de diagnóstico, se están adoptando criterios de revisión y control de calidad desde esta etapa, con el fin de asegurar que la entrega final cumpla con los estándares exigidos por Asomunicipios y la administración municipal.

Producto 9: Planificar, coordinar las etapas de participación, concertación y consulta con las diferentes entidades partícipes en los procesos de revisión del EOT.

Durante el periodo reportado se planificaron y coordinaron las primeras actividades de participación dentro del proceso de revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio de Convención.

Se organizó la realización del primer taller de participación ciudadana, definiendo metodología, agenda de trabajo y articulación con la administración municipal. Asimismo, se establecieron

 ASOMUNICIPIOS ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CAQUETÁ PROVINCIA DE OCAÑA Y SUR DEL CESAR	Informe de Actividades Contrato de Prestación de Servicios	Código: ADM-F17 Versión 1: dic 2022
	Gestión Administrativa y Financiera	

Informe de Actividades Contrato de Prestación de Servicios CPSP No. 019/2026

lineamientos preliminares para las futuras etapas de concertación institucional, particularmente con autoridades ambientales y demás entidades competentes, las cuales se desarrollarán una vez consolidado el Documento Técnico de Soporte.

Estas acciones permiten estructurar de manera ordenada las fases de participación y concertación, garantizando que el proceso avance conforme a los requerimientos normativos y metodológicos del ordenamiento territorial.


Producto 10: Las demás que le sean asignadas por el Director Ejecutivo de Asomunicipios y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.


Durante el periodo reportado se atendieron las actividades adicionales requeridas por la Dirección Ejecutiva de Asomunicipios, necesarias para garantizar el adecuado avance del proceso de revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio de Convención.

Entre estas actividades se incluyó la participación en reuniones de coordinación técnica con el equipo interdisciplinario y la administración municipal, así como la orientación en la estructuración del Documento de Seguimiento y Evaluación y la organización de la base diagnóstica del proyecto.

Estas acciones complementarias permiten mantener articulación institucional, control metodológico y coherencia técnica en el desarrollo del contrato, contribuyendo al cumplimiento integral del objeto contractual.



Firma del Prestador del Servicio	 Documento: 13.846.029,
---	---

 ASOMUNICIPIOS <small>ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CATAUMBO PROVINCIA DE OCAÑA Y SUR DEL CESAR</small>	Informe de Actividades Contrato de Prestación de Servicios	Código: ADM-F17 Versión 1: dic 2022
	Gestión Administrativa y Financiera	

Firma de aprobación del informe						
	Subdirectora Financiera y Administrativa					
	Fecha:	dd		mm		aaaa



ASOMUNICIPIOS

Asociación de Municipios del Cataumbo
 Provincia de Ocaña y Sur del Cesar



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JOSE ALFONSO VASQUEZ CARDOZO identificado con CC. 13846029 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL CATATUMBO, PROVINCIA DE OCAÑA Y SUR
Tipo y Numero de Documento	NI - 800244263

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/02/11	Fecha inicio contrato	2026/01/16
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/08/31
Riesgo	3	Código actividad económica	3711001 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye trabajo de campo
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	Estado del contrato	Activa

SISTEMA DE AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS
 18/02/2024

SISTEMA DE AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS
 18/02/2024

Esta certificación se expide a los 10 días del mes de febrero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC10022026J13846029C8082887**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
 Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
 Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

**LA ASEGURADORA
 DE TODOS LOS
 COLOMBIANOS**